

finde semana

VIDA&ARTES

El dilema de Angelina Jolie

Tener predisposición genética al cáncer implica decisiones muy difíciles **PÁGINA 34 Y 35**



REVISTASÁBADO

La pesadilla pelirroja de Silvio Berlusconi

La fiscal Ilda Boccassini acorrala al ex primer ministro **PÁGINAS 51 A 59**



BABELIA

Crisis como problema, ética como solución

Varios pensadores responden a las grandes preguntas de la moral y política



LAS ACTAS DE LA OPERACIÓN DE CAJA MADRID QUE LLEVÓ AL EXDIRECTIVO A PRISIÓN

Blesa compró el banco de Florida sin una valoración independiente

- ▶ El banquero impulsó la adquisición pese a las quejas en el consejo
- ▶ El expresidente queda en libertad tras abonar 2,5 millones de fianza

ÍÑIGO DE BARRÓN
Madrid

Las actas del Consejo de Administración de Caja Madrid revelan que la compra del banco de Florida que llevó a la cárcel al expresidente de la entidad Miguel Blesa se realizó sin informe externo de expertos. Al menos tres consejeros pidieron esa evaluación independiente, pero se toparon con el rechazo de Blesa y de otros consejeros. Las actas, fechadas el 14 de abril de 2008 y a las que ha tenido acceso EL PAÍS, muestran que finalmente se acordó la compra del City National Bank of Florida por unanimidad. Entre los que votaron había representantes del PP, PSOE, IU y sindicatos.

El juez que investiga el caso considera que la operación acarreó pérdidas de 500 millones. Miguel Blesa quedó ayer libre tras pasar una noche en prisión y pagar una fianza de 2,5 millones de euros.

En el auto, el instructor hace un durísimo repaso al trabajo de Blesa. "La ausencia total de mínima diligencia en la gestión (...) posiblemente condujo al colapso de la entidad financiera", afirma el juez. **PÁGINAS 21 A 23**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 30**



Miguel Blesa, abandonando ayer la cárcel de Soto del Real tras pagar la fianza. /SANTI BURGOS

El exdictador argentino Videla muere sin pedir perdón

Estaba encarcelado por crímenes contra la humanidad

FRANCISCO PEREGIL, Buenos Aires

El exdictador argentino Jorge Rafael Videla murió ayer en una prisión de Buenos Aires, a los 87 años. Cumplía prisión perpetua por crímenes contra la humanidad. Nunca se arrepintió en público y nunca pidió perdón por las miles de víctimas asesinadas bajo su mandato, entre 1976 y 1981. Argentina es el país de Latinoamérica donde mayor número de personas cumplen condena por delitos relacionados con la dictadura militar: en 2012 sumaban 244. **PÁGINAS 3 A 6**

La cámara de la abogada grabó su propio asesinato

Un vídeo desmonta la versión del homicida

JOSÉ A. HERNÁNDEZ, Granada

La abogada granadina Rosa Cobo probablemente nunca imaginó que la cámara que mandó instalar en su garaje iba a grabar su propio asesinato. Un vídeo, incorporado al sumario y al que ha tenido acceso EL PAÍS, muestra su muerte a manos de su cliente, un expolicía local. **PÁGINA 12**

La reforma educativa de Wert cede a las exigencias de la Iglesia

Religión contará para la nota media y la concesión de becas

Los obispos han ganado la partida en la reforma de la enseñanza. Sus reclamaciones han sido atendidas: la Religión será una asignatura cuya nota computará para hacer media en las calificaciones y obtener becas, algo que no ocurría desde 1990. Además, Educación para la Ciudadanía, la bestia negra de la Conferencia Episcopal, sale del programa educativo.

La polémica reforma del ministro Wert, que no cuenta con muchos más apoyos que la mayoría absoluta del PP en el Congreso, ha sacado a la calle a miles de personas, padres, alumnos, profesores, que la consideran segregadora e involucionista.

También ha levantado ampollas en Cataluña, con un sistema de inmersión lingüística que, se-

gún los tribunales, no garantiza la opción de las familias por una enseñanza en castellano. El Gobierno obligará a la Generalitat a pagar plazas en centros privados para los alumnos que elijan estos estudios si no se les proporciona esa posibilidad en la red pública. Pero les adelantará el dinero. Y luego se lo restará de las transferencias. **PÁGINAS 36 Y 37**

